

# DIRECTIVA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PARA VISITA ACADÉMICA PROGRAMA LASPAU

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao mediante Resolución de Consejo Universitario N° 130-2019-CU aprobó el "Reglamento de Movilidad Estudiantil en la UNAC", que en concordancia a lo que establecen los artículos 290°, 291° y 396° de su Estatuto, norma los procesos de movilidad de los estudiantes de pregrado de la UNAC para realizar estancias temporales en otras instituciones de educación superior universitaria -nacionales e internacionales- y desarrollar actividades académicas, proyectos o cursos en ellas.

The Academic and Professional Programs for the Americas (LASPAU) es una organización afiliada a Harvard University que presentó una propuesta -a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUP) de la cual la UNAC es miembro activo- denominada "Programa para Estudiantes Líderes del Siglo XXI" orientado a fortalecer y formar líderes estudiantiles de la universidades peruanas, mediante el cual un grupo de estudiantes y profesores de la ANUP viajen a la ciudad de Cambridge, Massachusetts.

Los programas de movilidad estudiantil, como el presente, permitirán la integración de nuestros estudiantes con los de otras universidades -nacionales e internacionales- para fortalecer su formación profesional y personal en las diferentes áreas del conocimiento y de sus habilidades blandas, tales como: Design Thinking, Smart Cities y proyectos colaborativos de retos globales, que se desarrollarán con el Programa de LASPAU.

La internacionalización de nuestros estudiantes es uno de los objetivos académicos que forma parte de la política institucional de la UNAC y una de las prioridades orientadas a fortalecer académicamente la formación profesional que se imparte en nuestras Escuelas Profesionales y preparar cuadros de investigadores y docentes que en un futuro puedan formar parte de la plana docente de la UNAC.

## 2.- OBJETIVO

Normar el procedimiento y establecer los requisitos a cumplir por los estudiantes de pregrado de la UNAC para participar en las convocatorias de movilidad estudiantil específicamente en el programa a cumplir en la Universidad de Harvard, en el marco del convenio suscrito con la Asamblea Nacional de Universidades Públicas (ANUP)

## 3.- REQUISITOS Y CONDICIONES

3.1. Participan de este proceso de selección los alumnos regulares de pregrado de la UNAC y cumpla con los siguientes requisitos:



- a. Ser alumno con matrícula regular y estar matriculado en el semestre académico en el que participa en la convocatoria.
- b. Pertenecer al tercio superior de su generación.
- c. Ser mayor de dieciocho (18) años.
- d. Haber aprobado como mínimo el 75% de su plan de estudios.
- e. No tener asignaturas pendientes de aprobar en los semestres anteriores al que se encuentra cursando.
- f. No haber recibido, anteriormente, subvención para participar en eventos académicos –por parte de la UNAC- como movilidad internacional estudiantil.

#### 4.- DE LA SUBVENCIÓN

- a. Los fondos económicos destinados para la subvención de la movilidad estudiantil, por cada persona, es de:
  - a. Hasta tres mil quinientos dólares americanos (\$4 000,00) o su equivalente en moneda nacional para estadías de cinco (05) días y una (01) noche, más los costos del ticket aéreo ida y vuelta, Lima-Cambridge-Lima.
- b. La subvención indicada es para que el estudiante cubra los gastos de alojamiento, alimentación, material de estudio y transporte –aéreo, terrestre u otro-, los gastos adicionales están a cargo del estudiante.
- c. El otorgamiento de la subvención para el estudio a realizar por el candidato seleccionado, está sujeto a la firma de la carta de compromiso –por parte del estudiante, de acuerdo al formato del anexo 3 del presente documento.
- d. La UNAC contrata un seguro de salud para estudiante, antes del viaje. En caso que los costos fueran excesivos y no cubiertos por el seguro, la familia del estudiante debe de estar enterada que cumplirán con dichas condiciones u otras que puedan surgir.

#### 5.- LAS VACANTES

- 5.1. El número de vacantes estará en función de la disponibilidad presupuestal de la UNAC y pueden participar estudiantes de los campus universitarios del Callao y de Cañete.
- 5.2. El estudiante que ha sido seleccionado y que por alguna razón no completa la movilidad, o no tiene un desempeño académico satisfactorio, o no respeta y cumple los estándares académicos o la normatividad interna de la UNAC, reembolsará la subvención recibida por la UNAC.

## 6.- LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

6.1. Los estudiantes que deseen participar en el proceso de selección para la subvención de movilidad estudiantil son los siguientes:

- a) Solicitud del estudiante de acuerdo a formato de anexo N° 1.
- b) Constancia de matrícula actualizada, donde se indique que esta matriculado en el semestre académico en el cual solicita la subvención de movilidad estudiantil, código y Escuela Profesional al cual pertenece, emitido por la Oficina de Registros Académicos y Archivos (ORAA).
- c) Constancia o certificado de tercio superior, emitido por la Oficina de Registros Académicos y Archivos (ORAA).
- d) Copia simple de record académico expedido por la ORAA.
- e) Documento de motivación mediante el cual la/el estudiante indique las razones por las cuales está interesada en realizar la movilidad estudiantil, que actividades pretende realizar durante el intercambio, sus cualidades personales –técnicas, profesionales y humanas- en un máximo de una (01) página.
- f) Carta de recomendación o presentación académica, dirigida al Presidente de la Comisión de Evaluación para Movilidad Estudiantil, del estudiante suscrita por un Docente o Director de Escuela o Decano de su Facultad, indicando los motivos por los cuales el estudiante debería de ser considerado en la selección. Formato del anexo N° 2.
- g) Documento de aceptación de la Universidad de destino de la movilidad estudiantil, en donde la/el estudiante realizara los estudios o actividades académicas motivo de la movilización.
- h) Carta de compromiso del estudiante -de acuerdo al formato de anexo N° 3- en donde se compromete a respetar y cumplir:
  - a. Los dispositivos legales, la reglamentación de la UNAC y de la(s) instituciones que visitará durante el desarrollo del programa.
  - b. Presentar un informe académico –al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y Decano su Facultad- de las actividades desarrolladas.
  - c. Desarrollar una conferencia para transmitir –a los estudiantes de su Facultad- las experiencias académicas vividas y conocimientos adquiridos durante su estadía en la Universidad de visita.
- i) Certificado dominio del idioma de la Universidad destino de la visita académica. Este documento es potestativo en función siempre que sea una exigencia de la institución receptora de la movilidad.

## 7.- LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- a) Los estudiantes deben de cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 3 del presente documento.



En caso que dos o más estudiantes tengan el mismo puntaje total de calificación, se dará prioridad al estudiante que obtenga el más alto puntaje, en el orden de prioridad que se indica:

1. Primera prioridad, el estudiante que obtenga el más alto puntaje en el numeral 3 de la tabla anterior.
  2. Segunda prioridad, el estudiante que obtenga el más alto puntaje en el numeral 1 de la tabla anterior.
  3. Tercera prioridad, el estudiante que obtenga el más alto puntaje en el numeral 4 de la tabla anterior.
  4. Cuarta prioridad, el estudiante que obtenga el más alto puntaje en el numeral 5 de la tabla anterior.
  5. Quinta prioridad, el estudiante que obtenga el más alto puntaje en el numeral 6 de la tabla anterior.
  6. Sexta prioridad, el estudiante que obtenga el más alto puntaje en el numeral 2 de la tabla anterior.
  7. Séptima prioridad, el estudiante que obtenga el más alto puntaje en el numeral 7 de la tabla anterior.
  8. Octava prioridad, el estudiante que este cursando a más alto ciclo de estudios.
  9. Novena prioridad, de persistir el empate se realizará un sorteo entre los candidatos con puntaje empatado.
- d. Si un estudiante ha sido seleccionado para participar en el programa de movilidad estudiantil y por motivos externos no pudiese viajar, puede desistir de su participación para ese proceso. En dicha condición, se seleccionará al estudiante que obtuvo el segundo puesto, de su Facultad- en la escala de calificación.

#### 8.- EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección lo realiza el Comité de Selección que se establece en el artículo 30 del Reglamento de movilidad estudiantil aprobado con Resolución N° 130-2019-CU, siguiendo el siguiente procedimiento:

1. Evaluación de verificación que el estudiante ha presentado toda la documentación indicada en el numeral 6 del presente documento. Esta etapa es eliminatoria.
2. Evaluación del contenido de los documentos presentados por el estudiante y asignación de los puntajes indicados en el numeral 7 del presente documento.
3. Si no existe estudiante clasificado de alguna de las Facultades, del Callao o Cañete, se selecciona a los alumnos de las otras Facultades con mayor puntaje y que preferentemente sean de otra Escuela Profesional a la del estudiante ya clasificado anteriormente, De no existir estudiante de otra

- Escuela se selecciona al estudiante de la misma Escuela Profesional, pero con el mayor puntaje obtenido.
4. Publicación de los resultados en la página web de la UNAC, con los puntajes obtenidos por cada postulante.
  5. Recepción de documentos de revisión presentados por estudiantes no seleccionados, que consideren que ha existido error en los puntajes asignados.
  6. Evaluación de reclamo(s) presentado(s).
  7. Publicación final de los resultados de la selección con puntajes asignados y relación de estudiantes seleccionados.

#### 9.- LAS OBLIGACIONES Y DEBERES DEL ESTUDIANTE

El estudiante que ha sido seleccionado tiene las siguientes obligaciones que cumplir:

- a. Asistir a las reuniones de coordinación presencial que se convoque y comunicarse mediante email o whatsapp cuando sea convocado, para que se les informe sobre la documentación, compra de boetos, seguro, y otros asuntos referentes a su viaje y estancia. La no asistencia a las reuniones indicadas es causal de eliminación del proceso de selección y de su reemplazo por el estudiante que ocupo el siguiente orden de calificación.
- b. Preparar su documentación personal para la solicitud de visa u otro trámite administrativo.
- c. Tener pasaporte vigente y todos sus documentos personales.
- d. Respetar la normatividad institucional de la UNAC y de la institución académica de destino en el extranjero.
- e. Tener dedicación exclusiva al programa a desarrollar durante la movilidad estudiantil, en la universidad e instituciones que visite durante su estancia en la institución de destino durante el periodo de movilidad estudiantil.
- f. Conocer, respetar y cumplir el presente documento y la normatividad existente respecto a la movilidad de estudiantes de la UNAC.
- g. Respetar la reglamentación, procesos y procedimientos existentes en la Universidad destino de la movilidad.
- h. El estudiante, al finalizar su programa de movilidad y estando en la UNAC presenta –por escrito- un informe administrativo y académico de las actividades desarrolladas en dicho programa. Además, participa en una charla académica –dirigida a estudiantes de su Facultad- de divulgación de las experiencias académicas vividas y conocimientos adquiridos durante su estadía en la Universidad de visita
- i. Presentar la documentación –para el proceso de movilidad estudiantil de la UNAC en los plazos establecidos en el cronograma.
- j. El estudiante seleccionado si no cumple con la normatividad de la UNAC y de la Universidad donde desarrollaran la visita, será sancionado devolviendo todo lo invertido en su estancia y será sometido a proceso sancionador.



### 10.- DISPOSICIONES FINALES

12.1. Los estudiantes solo pueden presentar una solicitud y expediente para el programa de movilidad estudiantil.

12.2. Los casos no mencionado o previstos en la presente directiva, serán vistos, analizados y sancionados por el Comité de Selección de la UNAC.

### 13.- CRONOGRAMA

El cronograma, con las actividades y plazos de cumplimiento se establecerá de manera específica en cada convocatoria de movilidad considerando la estructura que se indica en la tabla siguiente:

Nº	Actividad	Fecha	Hora
1	Publicación de la Convocatoria		
2	Presentación de solicitudes		
3	Evaluación de Expedientes		
4	Publicación de Expedientes aprobados		
5	Recepción de solicitudes de reclamo		
6	Evaluación y publicación de reclamos		
7	Fecha de entrevista personal a los Estudiantes aprobados.		
8	Publicación de estudiantes seleccionados		
9	Presentación resultados a Rector para Emisión de resolución		

ANEXO N° 01

Solicitud de Participación en Programa LASPAU

Callao,....de                      de 20.....

Señor  
Dr. José Ruiz Nizama  
Vicerrector Académico y  
Presidente del Comité de Selección  
Movilidad Estudiantil-Programa LASPAU

Yo .....estudiante del .....ciclo de estudios de la Escuela Profesional de ....., Facultad de ..... de la UNAC con código N° ..... e identificado con DNI N°....., domicilio en ..... email:..... y celular N°....., ante usted me presento y digo:

Que deseo participar en el **“Programa para Estudiantes Líderes del Siglo XXI”** organizado por la LASPAU (Programas Académicos y Profesionales para las Américas) a realizarse en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América, y que se desarrollará para la Asociación Nacional de Universidad Públicas del Perú (ANUP) de la cual nuestra Universidad forma parte.

Por lo indicado, solicito a usted se considere mi participación en el proceso de selección para desarrollar el **“Programa para Estudiantes Líderes del Siglo XXI”** para lo cual adjunto al presente los documentos de participación que exige la Directiva de Movilidad estudiantil de la UNAC para visita académica, Programa LASPAU.

Sin otro particular, quedo de usted reconocido.

Atentamente.

.....  
Nombres y apellidos  
DNI:.....



ANEXO N° 02

Carta de Presentación Académica

Callao,....de de 20....

Señor  
Dr. José Ruiz Nizama  
Vicerrector Académico y  
Presidente del Comité de Selección  
Movilidad Estudiantil-Programa LASPAU

El  
suscrito.....docente/Director/Decano.....)  
de la Facultad de ..... de la Universidad Nacional del  
Callao lo saludo, siendo propicia la oportunidad para presentarle al  
estudiante..... del .....ciclo de estudios de la Escuela  
Profesional de ....., Facultad de ..... de  
la UNAC con código N° ..... quién está participando en el proceso de  
selección para desarrollar el "Programa para Estudiantes Líderes del Siglo XXI".

Los motivos por los que se debe considerar la participación del estudiante arriba  
mencionado en el proceso de selección son:

- 1.- .....
- 2.- .....
- 3.- .....
- n.- .....

Sin otro particular, quedo de usted reconocido.

Atentamente

.....  
Nombre/Firma y sello

ANEXO N° 03

Carta de Compromiso

Callao,....de de 20....

Señor  
Dr. José Ruiz Nizama  
Vicerrector Académico y  
Presidente del Comité de Selección  
Movilidad Estudiantil-Programa LASPAU

Yo .....estudiante del ....ciclo de estudios de la Escuela Profesional de ....., Facultad de ..... de la UNAC con código N° ..... e identificado con DNI N°....., domicilio en ..... email:..... y celular N°....., ante usted y la Universidad Nacional del Callao, como participante del proceso de selección del “Programa para Estudiantes Líderes del Siglo XXI” organizado por la LASPAU (Programas Académicos y Profesionales para las Américas) a realizarse en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América, ante usted DIGO:

En caso de ser seleccionado para participar en el programa indicado en el párrafo anterior me **COMPROMETO A CUMPLIR:**

- a. Los dispositivos legales, la reglamentación de la UNAC y de la(s) instituciones que visitará durante el desarrollo del programa.
- b. Presentar un informe académico –al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y Decano su Facultad- de las actividades desarrolladas.
- c. Desarrollar una conferencia para transmitir –a los estudiantes de mi Facultad- las experiencias académicas vividas y conocimientos adquiridos durante su estadía en la Universidad de visita.

Atentamente

.....  
Nombres y apellidos  
DNI:.....



